

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

*ANUNCIO de 15 de julio de 2014, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, por el que se concede el plazo de diez días hábiles para examinar el expediente, formular alegaciones y aportar cuantos documentos y justificaciones considere oportuno al Informe-Propuesta de Acuerdo de Valoración emitido por la Secretaría de la Comisión Provincial de Valoraciones en el expediente que se cita.*

Núm. Expte.: Gr- 44/12.

Interesados: Herederos de Juan Ruiz Martín.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación del expediente núm Gr-44/12 de la Comisión Provincial de Valoraciones de Granada, por medio del presente anuncio y de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le notifica que:

En virtud de lo dispuesto en el art. 15.3 del Decreto 85/2004, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Comisiones Provinciales de Valoración (BOJA núm. 52, de 16 de marzo) y en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se les concede un plazo de diez días hábiles para que puedan examinar los expedientes, formular alegaciones y aportar cuantos documentos y justificaciones consideren oportunos.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a los interesados que el Informe-Propuesta y el expediente pueden ser consultados en la Comisión Provincial de Valoraciones de Granada, ubicada en la Avenida de Madrid, 7, planta 5.<sup>a</sup>, de lunes a viernes, de las 9 a las 14 horas.

Granada, 15 de julio de 2014.- La Delegada del Gobierno, Sandra García Martín.